

**ANEXO CORRECCIÓN
ACTA
COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PGO
SESIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2024**

Visto el error material padecido en el acta de 22 febrero 2024, donde, erróneamente, se consignó en el apartado **I.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior**, la fecha 22 de febrero de 2024 que se correspondía con la del día de celebración de dicha Comisión, cuando el Acta aprobada había sido la correspondiente a la última sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2023, tal y como constaba en el Orden del Día de la convocatoria y que como tal resultó aprobada, se procede a la corrección del mismo, por lo que según acuerdo de la Comisión de Interpretación y Seguimiento del PGO de 11 de julio de 2024, la redacción del citado apartado en el Acta correspondiente a la sesión de 22 de febrero de 2024 queda corregida y aprobada, de la forma siguiente:

“ I.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. Se aprueba el Acta correspondiente a la sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2023.”

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

VºBº

LA PRESIDENTA,

Mª Luisa Dunjó Fernández

LA SECRETARIA,

Mª Gracia Santamaría del Santo

Código Seguro De Verificación	trx1bd6bbnum3UqihysdCA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Gracia Santamaría del Santo	Firmado	26/07/2024 13:16:09	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			